



## CERTIFICACIÓN

LA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE SEGURO DE DEPÓSITOS, FONDO DE LIQUIDEZ Y FONDO DE SEGUROS PRIVADOS.- En la ciudad de Quito a los 11 días de mayo de dos mil veinte y uno, CERTIFICA: Que durante el año 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso cuarto del Código Orgánico Monetario y Financiero, en las sesiones del Directorio de la Corporación de Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados en las que se trataron temas relacionados con el Fondo de Liquidez, se convocó y participaron con voz los delegados que representan al sector financiero privado y al sector financiero popular y solidario y que fueron debidamente designados en las respectivas Audiencias públicas realizadas el 28 de marzo de 2019.



La presente certificación es emitida con base en la documentación que reposa en los archivos de la CORPORACIÓN DE SEGURO DE DEPÓSITOS, FONDO DE LIQUIDEZ Y FONDO DE SEGUROS PRIVADOS.

Lo certifico.-

CRISTINA OLMEDO  
SECRETARIA DE DIRECTORIO  
CORPORACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS, FONDO DE LIQUIDEZ Y FONDO DE SEGUROS  
PRIVADOS